



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 23 AGO 2019

RES. H N° 1303/19

EXPTE. N° 4710/19

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **MACARENA BELÉN DONAIRES, LU N° 714.087** y **MARÍA FERNANDA GAITÁN, LU N° 712.656**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y la Lic. María Fedra AIMETTA aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **MACARENA BELÉN DONAIRES, LU N° 714.087** y **MARÍA FERNANDA GAITÁN, LU N° 712.656**: **"ANÁLISIS DE MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. EL CASO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES"**.

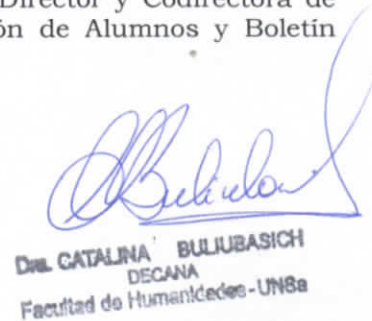
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y a la Lic. María Fedra AIMETTA, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa